



## Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

---

### BANDO

Por Orden del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón de 24 de noviembre

Se establece como altamente recomendable el uso de mascarilla por parte de la ciudadanía como medida de protección en el acceso a los centros sanitarios, sociosanitarios y centros de servicios sociales especializados, así como en espacios interiores con aglomeraciones de personas.

Se recuerda que no está recomendado el uso de mascarilla en menores de 6 años de edad.

Además del uso de mascarillas, cabe recordar la recomendación de la correcta higiene de manos y ventilación adecuada de espacios interiores

El Alcalde Presidente Eugenio Torrubia Acón

